FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
FRANCO	AGUDELO	BLANCA SNEDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1041324464	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 07 MES 01 AÑO 1987	CALLE 41 52 53 Conjunto residencial Monte Verde			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	RIONEGRO		
MUNICIPIO	SAN VICENTE FERRER	TELÉFONO	6152771	EMAIL	befa01@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° (X)	MES	11	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS	09	2016	
PREGRADO	10	X		PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	05	2013	094416
PREGRADO	6	X		SALUD OCUPACIONAL	09	2006	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5616000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	08	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	13	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 3208320 COORDINACION ACADEMICA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA - COORDINACION						*DIRECCIÓN* CALLE 48 51 59 Calle Real					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4489310	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	12	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y GESTION HUMANA						*DIRECCIÓN* CALLE 11A 31A 89 Edificio Bosko - Medellín Antioquia					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 4442800	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	05	Mes:	06	Año:	2024	Día:	11	Mes:	12	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO TECNOLOGICA				DIRECCIÓN CALLE 104 69 120 Barrio Pedregal						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Cargando...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO RIONEGRO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 5616000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	04	Mes:	02	Año:	2020	Día:	05	Mes:	06	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO TECNOLOGICA				DIRECCIÓN CALLE 48 51 59 Calle real						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	4	10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, 11/08/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellín, 24 de agosto de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-10 23:02

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BLANCA	ESNEDA	FRANCO	AGUDELO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1041324464

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SAN VICENTE FERRER

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$3.000.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$3.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	RIONEGRO	$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO HIPOTECARIO	$241.756.575,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDRÉS	EMILIO	SEPÚLVEDA	RINCÓN

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1036925409

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

www1.funcionpublica.gov.co/fdci/infoUsuario/index

BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Inicio | Declaración de Ley 2013 de 2019 | Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) | Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 3,997,212 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	3992278-02 Corrección de 3992278-01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA	INGRESO	2026-08-10 23:01	2026-08-10 23:02	FINALIZADO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.041.324.464

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS - METODOLOGIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Rionegro,
a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JORGE ANTONIO LONDOÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

33542429 - 20/09/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9503001094697CC1041324464C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Blanca Esneda Franco Agudelo

C.C. No. 1041324464 expedida en San Vicente

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 8 de 2013

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 50
Registro No. 69028

71573

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.041.324.464

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN
SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 3520 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Rionegro
A los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de Dos Mil Seis (2006)

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR MULTISEC. DE ORIENTE
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2006DE00090 19/10/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

SENA
ANTIOQUIA

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2006DE00090 19/10/2006

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.041.324.464

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

REGISTRO No.SGC2006DE00090

En constancia de lo anterior se firma la presente en Rionegro a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de Dos Mil Seis (2006)

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO
CENTRO MULTISECTORIAL DE ORIENTE

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre

La Institución Educativa San Vicente Ferrer

San Vicente - Antioquia

Creada por Resolución Municipal Número 012 del 21 de Febrero de 2000 y aprobado su Plan de Estudios por la Resolución Departamental Número 10589 del 19 de Diciembre de 2000, en concordancia con la Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994 y mediante Convenio del 11 de Septiembre de 2002 celebrado con la Universidad Católica de Oriente, para ofrecer la Educación Media Técnica con Especialidad en Comercio

Confiere El Título De:

Bachiller de Educación Media Técnica

Especialidad: Comercio

A

Blanca Esneda Franco Agudelo

Identificado (a) con T. I. 870107-72298 de San Vicente - Antioquia

Por haber culminado satisfactoriamente el Nivel de la Educación Media, concluido y aprobado el Plan de Estudios, alcanzado los objetivos de formación y cumplido los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional Número 921 de Mayo 6 de 1994, en el Libro Registro de Títulos Número 01.

Acta General Número 05 Folio Número 34.

Número de Orden 06 Año 2003.

Haydher Abad Montoya Rúa
Rector

María Mercedes Gil Castrillón
Auxiliar Administrativa

San Vicente - Antioquia, 28 de Noviembre de 2003

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION DEL SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la señora **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1041324464, celebra con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** contratos de prestación de servicios personales, de forma discontinua, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.6391806 05 de junio 2024**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial, a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
Fecha de Inicio:	05 de junio del 2024
Fecha de finalización:	11 de diciembre del 2024
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones ciento treinta y dos mil novecientos treinta y tres pesos ($ 28.132.933 COP), esta suma será pagada por el sena al contratista con unos honorarios mensuales de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos ($4,465,545 cop)
Obligaciones	1. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación. 2. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia “Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación. 3. Aportar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación. 4. Planear las actividades de aprendizaje trimestral, de acuerdo con los procedimientos de ejecución de la formación profesional integral y desarrollo curricular para del programa a impartir 5. Realizar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio. 6. Participar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, de acuerdo con orientaciones institucionales y calendario académico 7. Actualizar de manera permanente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, el

cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz, el desarrollo de la ruta de aprendizaje de acuerdo con la ejecución de la formación, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices. 8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral. 9. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación 10. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS. 11. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias. 12. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva. 13. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida. 14. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 15. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin. 16. Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación. 17. Apoyar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas. 18. Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación. 19. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique

Se expide en la ciudad de Medellín el día 11 de diciembre de 2024, a solicitud del interesado a través de correo electrónico.

Firmado digitalmente por Maria Elicenia Quintero Cardona
Fecha: 2024.12.12 11:12:44 -05'00'

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E) **CDHC**
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Paula A. Uribe Ruiz
PAULA URIBE RUIZ

Rionegro, 26 de marzo de 2024

EL RECTOR

HACE CONSTAR:

Que la señora ESNEDA FRANCO AGUDELO identificada con documento de identidad número 1.041.324.464, presta servicios en nuestra institución como: Catedrático de los módulos de Manejo integral de emergencias, Seguridad y Salud en el trabajo I y II, Selección y evaluación de candidatos, Coordinación del recurso humano I y II, Gestión humana, Gestión del riesgo, Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo desde el 04 de febrero de 2020 hasta el 05 de junio de 2024, mediante contratos por prestación de servicios.

Su desempeño se caracterizó por ser una persona responsable, honesta y comprometida con sus labores.

Esta constancia se expide como EXPERIENCIA LABORAL.

Para mayor información comunicarse al 561 6000.

JAIME HORACIO GOMEZ ARCILA
Rector

Rionegro , calle 48# 51-59. PBX 561 60 00 -561 22 11 - 562 01 14
asdi@asdi.edu.co - WWW.ASDI.EDU.CO

Rionegro, 13 de agosto de 2022

EL RECTOR

HACE CONSTAR:

Que la señora ESNEDA FRANCO AGUDELO identificada con documento de identidad número 1.041.324.464, sirve en nuestra institución como Coordinadora Académica desde el 08 de febrero de 2021 hasta la fecha, mediante contratos a término fijo inferiores a un año renovados cada semestre.

Su desempeño se ha caracterizado por ser una persona responsable, honesta y comprometida con sus labores.

Esta constancia se expide como EXPERIENCIA LABORAL.

Para mayor información comunicarse al 561 6000.

JAIME HORACIO GOMEZ ARCILA
Rector

Rionegro , calle 48# 51-59. PBX 561 60 00 -561 22 11 - 562 01 14
asdi@asdi.edu.co - WWW.ASDI.EDU.CO

Rotoplast

Guarne, Marzo 29 de 2019

ROTOPLAST S.A.

Certifica que la señora **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO** identificada con cédula de ciudadanía número 1041324464 laboró en nuestra compañía desde el 17 de Septiembre 2018 y hasta el 31 de Marzo del 2019, desempeñando el cargo de **Coordinadora de Salud Ocupacional.**

Cualquier información adicional la suministraremos con gusto en el teléfono 448 11 01 Ext. 3961

Atentamente,

Rotoplast
NIT 890 942 987-5
TALENTO HUMANO

MARIA DEL CARMEN PENAGOS G.
Coordinadora de Nómina y contrataciones

Sede Administrativa y Comercial
Cra 42 N. 53-175 Autopista Sur
Itagüí - Colombia
Planta Industrial
Parque Industrial La Brizuela Km. 32
Autopista Medellín - Bogotá / Guarne - Colombia
PBX: 57(4) 448 1101 / Fax: 57(4) 372 1704
Línea gratuita de atención al cliente: 018000420100
www.rotoplast.com.co

Scanned by CamScanner

capiro

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA CERTIFICA:

Que el Señor (a) **FRANCO AGUDELO BLANCA ESNEDA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número **1.041.324.464** laboro en esta Empresa desde el **02 de diciembre de 2013** hasta el **31 de diciembre de 2017,** con contrato a término Indefinido desempeñándose como **Coordinadora de Salud y Seguridad en el Trabajo** devengando un Salario Dos Millones Quinientos Mil pesos ($ 2.500.000).

Afiliado a la **EPS** Sura y **AFP** Porvenir.

Este certificado se expide a petición del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2017.

Para confirmar esta referencia laboral, comuníquese únicamente al número 5550010 ext 108, en el horario de 7:00 a.m a 10:00 a.m.

Atentamente,

Flores El Capiro S.A
NIT: 811.020.107-7

MARISOL SILVA GOMEZ
Directora de Gestión Humana
msilva@cpiro.co
Flores el Capiro S.A

Firma Trabajador

Scanned by CamScanner

Groncol
techos + muros verdes

T: +57.1.703.7589
Calle 90 no. 13-40
info@groncol.com

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certifico que **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO** identificada con Cedula de ciudadanía N° 1.041.324.464 de San Vicente - Antioquia, se desempeñó como Operarios Coordinadora de Salud Ocupacional desde el 02 de Septiembre hasta el 30 de Octubre de 2013, con un contrato por obra o labor por valor mensual de un millón seiscientos mil pesos m/cte ($ 1.600.000) más prestaciones de ley.

La presente certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año 2013 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cualquier inquietud favor comunicarse con nosotros al departamento de contratación al teléfono 7030955.

Cordialmente,

Groncol
NIT. 900.318.766-4
T. 703.75.89 D. Calle 90 No. 13-40
Miyerlay Tobón Agudelo

Miyerlay Tobon
Recursos Humanos
GRONCOL SAS

CLÍNICA Somer
Calidad con corazón

Rionegro, 08 de Agosto de 2013

LA SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A.

HACE CONSTAR

QUE:

La señora **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO**, identificada con cedula No. 1.041.324.464 de San Vicente, laboró desde el 08 de febrero de 2013 hasta el 08 de agosto de 2013 en el cargo de COORDINADORA SALUD OCUPACIONAL con un contrato a TERMINO FIJO en la Sociedad Médica Rionegro S.A.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

ALBA ATEHORTUA LONDOÑO
Jefe de Gestión Humana

LINA M.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141267012716

(415)7707212489984(8020) 000014126701271 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 1 3 2 4 4 6 4	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 1 3 2 4 4 6 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Vicente 6 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FRANCO	AGUDELO	BLANCA	ESNEDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
CL 40 A 68 22 P 2 BRR EL PORVENIR

42. Correo electrónico befa01@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 9 3 0 3 1 7	3 2 3 3 6 2 2 5 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 0 0 2 0 8	8 5 4 2	2 0 2 0 0 2 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE COSTO
DOCUMENTO SIN

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1041324464** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1041324464
NOMBRES Y APELLIDOS	BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	31/07/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **08/08/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.041.324.464**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Agosto del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2024060023686*

(08/05/2024)

DECRETA

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

DIRECTORA TÉCNICA DE SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza de la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2024060023686*

(08/05/2024)

Que el (la) señor(a) **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1041324464**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO,** emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor(a) **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1041324464**, como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL,** EGRESADO DE LA (DEL) UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: El (la) señor(a) **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2024060023686*

(08/05/2024)

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor(a) **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1041324464**, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Presente Resolución rige a partir de su notificación.

Dado en Medellín el 08/05/2024

RICARDO ANTONIO CASTRILLON QUINTERO_001
Director Técnico de Salud Ambiental y Factores de Riesgo

	NOMBRE	**FIRMA**
Proyectó	Yeni Yulitza Copete Mosquera	
Aprobó	María Piedad Martínez Galeano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300863321

PIB
00:12:50

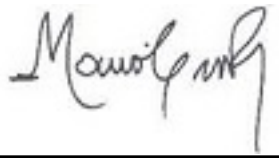
Bogotá DC, 08 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041324464:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de agosto de 2026, a las 00:16:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041324464
Código de Verificación	1041324464260808001614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:39:19 AM horas del 08/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1041324464**
Apellidos y Nombres: **FRANCO AGUDELO BLANCA ESNEDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Medellín, 07 de agosto de 2026

Señor(a)
HAROLD EDUARDO VELEZ CASTRO
Subdirector (E)
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales

Estimado señor(a):

Con la suscripción de este documento autorizo libre, expresa e inequívocamente, para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, identificada con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, previa a mi eventual vinculación contractual, laboral o legal y reglamentaria.

Entiendo que la información obtenida como resultado de la consulta será utilizada para verificar la existencia o inexistencia de las inhabilidades previstas en la ley y será tratada bajo condiciones de confidencialidad, acceso restringido y seguridad, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

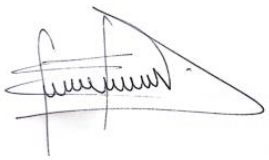
Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, solicitar prueba de la autorización, ser informado respecto del uso que le han dado mis datos y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante el SENA, la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co

Esta autorización se extiende por el término de la vinculación en servicio activo, lo cual implica que el SENA podrá realizar solicitudes de certificados de antecedentes de manera periódica y de acuerdo como lo determine la ley.

Finalmente, autorizo al SENA para conservar la presente autorización y las evidencias asociadas a las consultas realizadas, como soporte del cumplimiento de las obligaciones legales a cargo de la Entidad y de los principios de responsabilidad demostrada en materia de protección de datos personales.

Atentamente,



_____

BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO
C. de C. No. 1.041.324.464 de San Vicente (Ant.)
Tel: 3108969383
Correo: befa01@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:27:48 horas del 08/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1041324464,** Apellidos y Nombres **FRANCO AGUDELO BLANCA ESNEDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2026 12:36:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1041324464** y Nombre: **BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **145422579** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1041324464 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/08/2026 12:43 AM

Código Verificación: **FMR8E76NYH**

Válida hasta: **06/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1041324464 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 08 agosto 2026, 12:43 am

VER PDF

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Blanca Esneda Franco Agudelo

C.C 1.041.324.464

Participó y completó el curso virtual

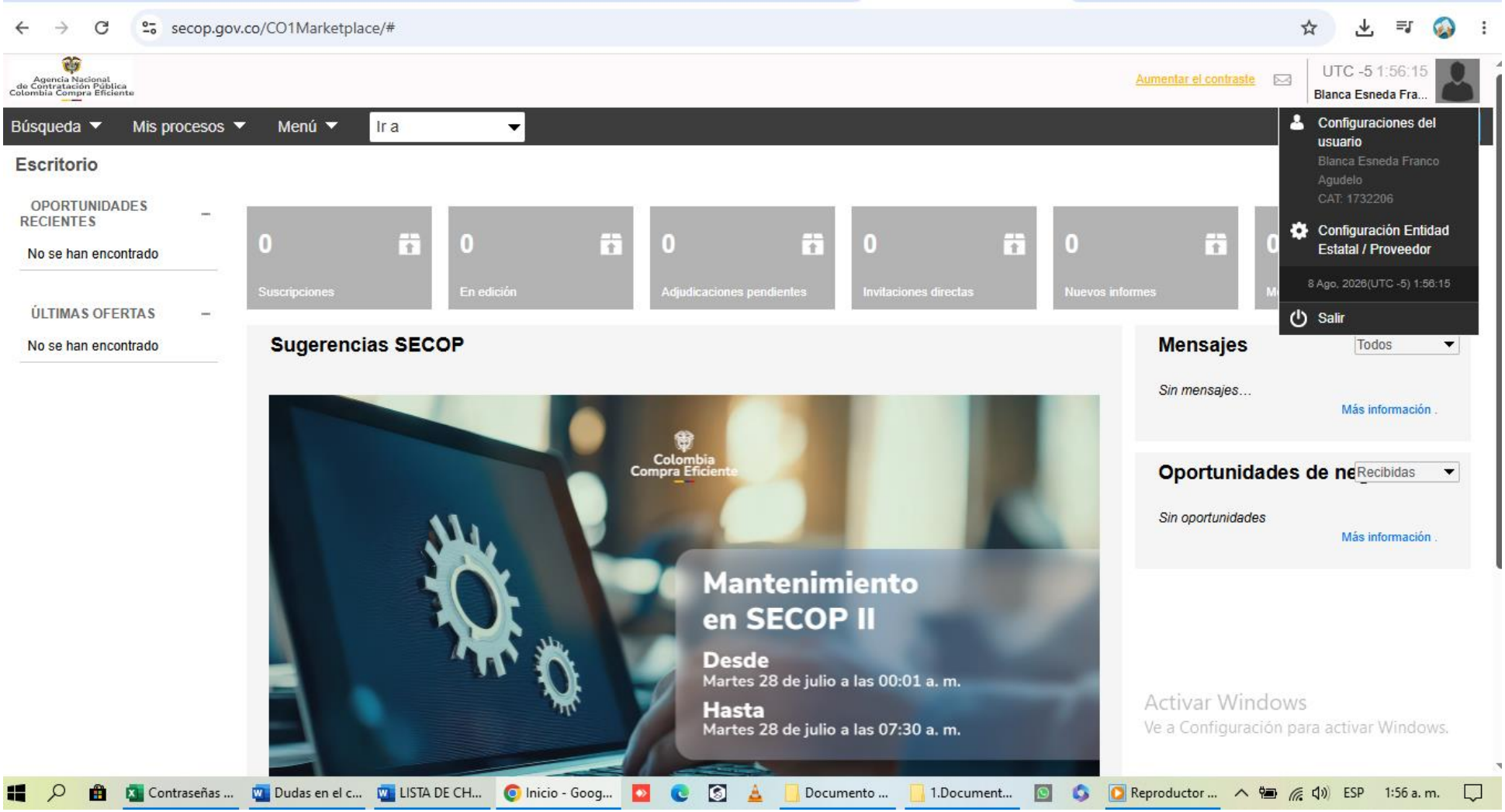
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 08 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765747314000


secop.gov.co/CO1Marketplace/#
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 1:56:15
Blanca Esneda Fra...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Configuraciones del usuario
Blanca Esneda Franco Agudelo
CAT: 1732206
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
8 Ago, 2026(UTC -5) 1:56:15
Salir
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
0 Suscripciones
0 En edición
0 Adjudicaciones pendientes
0 Invitaciones directas
0 Nuevos informes
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Martes 28 de julio a las 00:01 a. m.
Hasta
Martes 28 de julio a las 07:30 a. m.
Mensajes
Todos
Sin mensajes…
Más información .
Oportunidades de ne
Recibidas
Sin oportunidades
Más información .
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Contraseñas ...
Dudas en el c...
LISTA DE CH...
Inicio - Goog...
Documento ...
1.Document...
Reproductor ...
ESP
1:56 a. m.

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-04-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	INDEPENDIENTE
Nombre:	BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO	Documento:	CC 1041324464
Fecha de nacimiento:	1987-01-07	Lugar de nacimiento:	SAN VICENTE (ANTIOQUIA)
Edad:	37 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CALLE 40A 68 22	Municipio:	RIONEGRO
Teléfono:	3126930317	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	INSTRUCTORA	EPS:	Sura
Responsable**:	ANDRES (ESPOSO)	Teléfono:	3128679706
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión. refiere vacuna covid19 2 dosis

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO con documento de identificación No. 1041324464 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INSTRUCTORA del sector económico INDEPENDIENTE

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
2. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL RIESGO CARDIOVASCULAR CON LA METODOLOGÍA NHANES; Se calcula el riesgo de un evento cardiovascular en los siguientes 5 años como BAJO..

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales; - Trigliceridos: Dentro de valores límites normales; - Colesterol total: Dentro de valores límites normales; - Colesterol de alta densidad (HDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de baja densidad (LDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de muy baja densidad (VLDL): Dentro de valores límites normales.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Ivan Daniel Barreto Herrera
Medico Universidad de Cartagena
Especialista en SST- Universidad CES
Licencia: 2023060351359

Firma para identificación de usuario Indice der
BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO
Documento: 1041324464

Escanee el código si desea verificar datos

Powered by CamScanner

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 50 No. 45-11 Local 212 Bloque 6 Centro comercial Cordoba Rionegro - Antioquia **PBX: (604) 444 06 55**
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: maria.gaviria
Fecha: 2024-04-25 Hora: 12:51

Powered by CamScanner

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

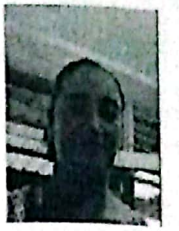
EXAMEN DE VISIOMETRIA DIGITAL No. 1041324464

Fecha: 2024-04-25

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA



INFORMACIÓN GENERAL

Equipo utilizado	Optec 1000
Nombre	BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO
Documento:	1041324464
Empresa usuaria:	INDEPENDIENTE
Usa lentes:	NO Tipo de lentes:
Frecuencia	Exámen realizado con lentes de contacto: NO

VISION LEJANA SIN LENTES
Ojo Derecho: 20/20 Ojo Izquierdo: 20/20 Ambos ojos: 20/20

VISION CERCANA SIN LENTES
Ojo Derecho: 20/20 Ojo Izquierdo: 20/20 Ambos ojos: 20/20

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Negativa

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Negativa

VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)

OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Nasal 45 grados: Normal	Nasal 45 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal	Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal	Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal	Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: Visión de profundidad 40 seg/ arco
Visión cromática Normal
Estado muscular Normal
Condición visual dentro de los parámetros normales

Jhon Enrique Mappe Rodriguez
Optometra
Universidad de la Salle
Rethus: 79904945

Firma para identificación de usuario
BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO
Documento: 1041324464



Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Carrera 50 No. 45-11 Local 212 Bloque 6 Centro comercial Cordoba Rionegro - Antioquia **PBX: (604) 444 06 55**
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: maria.gaviria
Fecha: 2024-04-25 Hora: 12:51

Powered by CamScanner

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 1041324464

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Fecha:	2024-04-25
Nombre:	BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO	Documento:	1041324464
Edad:	37 años	Género:	Femenino
Ocupación:	INSTRUCTORA	Teléfono:	3126930317
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N
Amigdalectomia	N	Meningitis	N	Patología viral	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N
Hipertensión arterial	N				
Reumatológicos	N				
Sordera familiar	N				
Tabaquismo	N				
Vertigos	N				
Otros	N				

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

No refiere antecedentes de exposición no ocupacional a ruido.

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

No refiere antecedentes de importancia de exposición ocupacional a ruido

5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

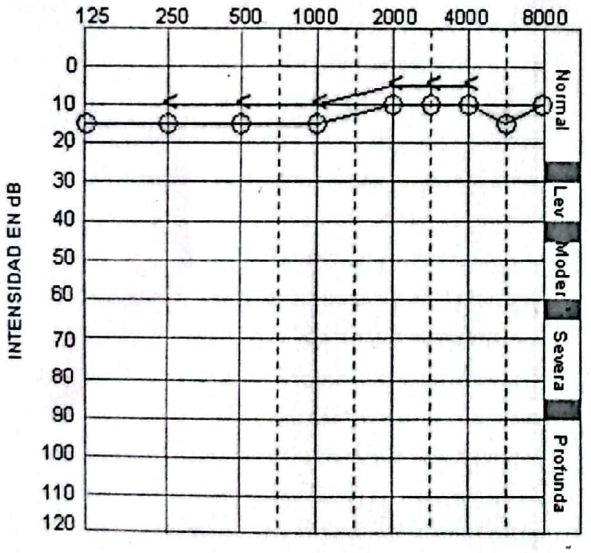
Pabellón	N	Conductos	A	Tímpanos	N	Lóbulos	N

Ampliación de hallazgos:

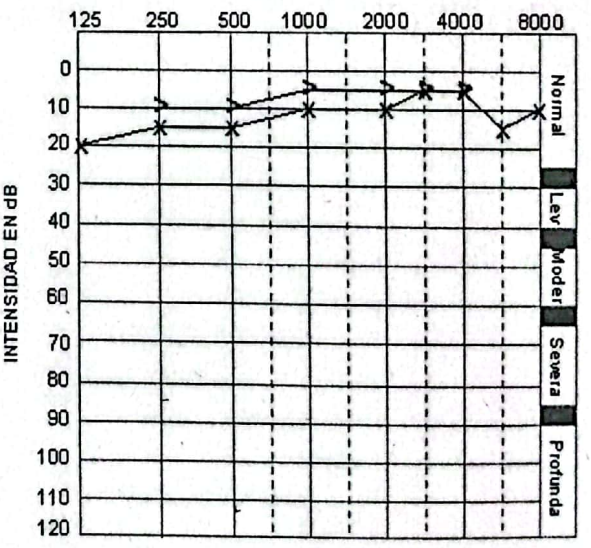
Conductos: Tapón de cerumen parcial izquierdo

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	13	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	10	A	Normal excelente

CLASIFICACION S.A.L.: A — Normal

PRESBIACUSIA: 4 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Powered by CamScanner

Audiometria de ingreso

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES
Realizar control de acuerdo al programa de vigilancia epidemiológica de la empresa.

Solicitar en la EPS extracción del tapón auditivo.

9. OBSERVACIONES FINALES
Comparando la audiometría actual con la realizada el 2018-09-13 en la sede de Rionegro se concluye audición estable.

Melisa Arango P

Melisa Arango Palacio
Fonoaudióloga Fundación Universitaria Maria Cano
Rethus. 1035833656

Firma para identificación de usuario
BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO
Documento: 1041324464



Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: maria.gaviria
Fecha: 2024-04-25 Hora: 12:51

Powered by CamScanner

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA
NIT: 900321768-6

RESULTADOS

FECHA: 2024-04-25 HORA: 07:30:25

1041324464

GLUCOSA EN SUERO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consagrado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas psicológicas son procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento solo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia



NOMBRE:	BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO	**DOCUMENTO:**	1041324464	**EDAD:**	37.3 Años
DIRECCIÓN:	CL 52 58-17 RIONEGRO	**TELÉFONO:**	5612568	**F.Nacimiento:**	1987-01-07
EMPRESA:	INDEPENDIENTE			**GENERO:**	F

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
GLICEMIA SIMPLE	98 mg/dL	74 - 106

Isabel Duque Villegas

Responsable: Isabel Cristina Duque Villegas
Bacterióloga Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Rethus. 1.038.417.613

Firma para identificación de usuario
BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO

Escanee el código si desea verificar datos

Cr. 50 No. 45-48 piso 2 Rionegro - Antioquia PBX: (604) 444 06 55
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

Powered by CamScanner

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA
NIT: 900321758-6

RESULTADOS

FECHA: 2024-04-25 HORA: 07:30:20

1041324464

PERFIL LIPIDICO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clinica que en el figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clinicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clinicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clinica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE:	BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO	**DOCUMENTO:**	1041324464	**EDAD:**	37.3 Años
DIRECCIÓN:	CL 52 58-17 RIONEGRO	**TELÉFONO:**	5612568	**F.Nacimiento:**	1987-01-07
EMPRESA:	INDEPENDIENTE			**GENERO:**	F

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL	178 mg/dL	9,7 - 200
COLESTEROL HDL	48,64 mg/dL	45 - 120
TRIGLICERIDOS	84 mg/dL	8,85 - 150
COLESTEROL LDL	112,56 mg/dL	0 - 130
VLDL	16,8 mg/dl	0 - 40

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

Isabel Duque Villegas

Responsable: Isabel Cristina Duque Villegas
Bacterióloga Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Rethus. 1.038.417.613

Firma para identificación de usuario
BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO

Escanee el código si desea verificar datos

Powered by CamScanner

COLMEDICOS	HISTORIA CLÍNICA PSICOLOGÍA – EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE INGRESO	CÓDIGO: F-PSI-07 VERSIÓN: 02 FECHA: 07/01/2026



Información Personal

BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO

Nombre:		Edad:	39
C.C.	1041324484	Fecha de nacimiento:	07-01-1987
Género:	FEMENINO	No. de hijos vivos:	1
Lugar de Nacimiento:	SAN VICENTE	Estado Civil:	CASADA
Empresa usuaria:	INDEPENDIENTE- SENA	RH:	A+
Ocupación:	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	Municipio:	RIONEGRO
Dirección actual:	CALLE 40 A N| 68-22	Nivel de escolaridad:	PREGRADO
Teléfono:	3128679706	Fecha de atención:	14-09-2026
Actividad económica:	Educación	Teléfono:	3145682768
Contacto de emergencia	ANDRES SEPULVEDA		
Parentesco	ESPOSO		

Descripción de la prueba

Evaluación realizada por psicologa(o) utilizando una entrevista semiestructurada la cual busca identificar implicaciones desfavorables en el trabajador para ejecutar actividades a nivel laboral.

Hábitos y Estilo de Vida

Antecedente	SI	NO	Antecedente	SI	NO	Antecedente	SI	NO
Consume cigarrillo de manera frecuente?		X	Consume bebidas de alcohol de manera frecuenta?		X	Practica regularmente algún tipo de actividad física y/o deporte?		X
Frecuencia			Frecuencia			Frecuencia		
Antecedente	SI	NO	Antecedente	Positiva	Negativa			
Frecuentemente consume algún tipo de sustancia psicoactiva?		X	Considero que la manera de relacionarme socialmente con las personas que me rodean es:	X		Que realiza en su tiempo libre (mencionar actividades que realice dentro de su rutina laboral)	VER TELEVISIÓN, COCINAR, ESCUCHAR MÚSICA, COMPARTIR EN FAMILIA.	
Frecuencia			Frecuencia					

Antecedentes Patológicos Personales – Familiares

Antecedente	SI	NO	Antecedente	SI	NO	Antecedentes	SI	NO
En mi familia es frecuente el padecimiento de enfermedades psiquiátricas o psicológicas?		X	Se considera una persona Agresiva?		X	Posee dificultad para concentrarse?		X
Detalle:			Detalle:			Detalle:		
Antecedente	SI	NO	Antecedente	SI	NO	Antecedente	SI	NO
Tengo dificultad para concentrarme en la ejecución de actividades concretas?		X	Consume algún medicamento actualmente?	X		Ha sufrido pérdida de la consciencia producto de golpes en la cabeza?		X
Detalle:			Detalle:	PROPANOLOL- UNA VEZ AL DÍA		Detalle:		
Antecedente	SI	NO	Antecedente	SI	NO	Antecedente	SI	NO
Presento incapacidades prolongadas de manera frecuente?		X	Se considera una persona nerviosa?		X	Poseo limitaciones neurológicas o psicológicas luego de algún tratamiento?		X
Detalle:			Detalle:			Detalle:		
Antecedente	SI	NO	Antecedente	SI	NO	Antecedente	SI	NO
Ha sufrido pérdida de la memoria de manera frecuente?		X	Tengo dificultades para dormir?		X	Ha sido capaz de hacer frente adecuadamente a sus problemas?	X	
Detalle:			Detalle:			Detalle:		
Observaciones:								

Antecedentes Ocupacionales

	SI	No	
Ha sufrido accidentes de trabajo?		X	**Detalle:** Usuaria de 39 años de edad, vive con su esposo y su hijo de 3 años. Cuenta con pregrado en Salud Ocupacional .
Ha sufrido enfermedad laboral?		X	*Experiencia previa como Tecnóloga de SST, desde hace 10 años es profesional y ha laborado en sector de cultivos de flores, construcción, salud, asesorías y educación.*

Evaluación psicoafectiva (emocional) y comportamental.

¿Cuál es la actitud de su vida diaria y percepción de si mismo?	Se percibe como una persona tranquila, pasiva, con autocontrol, servicial, disciplinada.
¿Cuales considera con son sus aspectos positivos y aspectos a mejorar?	ASPECTOS POSITIVOS: la calma, paciencia y dedicación ASPECTOS NEGATIVOS: Pasividad.
Como tiende a responder cuando esta esta bajo presión:	Refiere que ante situaciones de presión y tensión procura ser tranquila y cooperar. Evaluar puntos de vista y tomar decisiones de acuerdo con los objetivos propuestos.
¿Cual estrategia de afrontamiento utiliza ante adversidades?	Refiere que en el ejercicio de su profesión no ha presentado situaciones consideradas como adversidades, solo algunas situaciones difíciles que ha podido solucionar sin que trasciendan de forma significativa o afecten las otras esferas de su vida. En su vida personal refiere que hace frente a las situaciones difíciles, expresa sus emociones, busca alternativas armónicas para reparar las situación y comparte con su familia y su poco circulo social. Busca espacios de sano esparcimiento para fortalecer su salud mental en momentos de dificultades. Este tipo de conductas se conoce como estrategia de afrontamiento Expresión emocional estrategias encaminadas a liberar de forma adecuada las emociones que acontecen en el proceso de estrés. Además refiere la estrategia de apoyo social, enmarcadas en la búsqueda de soporte emocional.
Comportamiento durante la entrevista:	Usuaria ubicado en tiempo y espacio, adecuada presentación personal, Se percibe como una percibe como una persona receptiva, expresiva, abierta al dialogo, respetuosa y colabora de forma dinámica con el desarrollo de la entrevista.

Evaluación Psicolaboral.

Powered by CamScanner

Características y grado de ajuste al medio laboral:	Se considera una persona idónea para el cargo, con amplia experiencia, abierta al aprendizaje continuo, con conocimiento de las funciones y contexto labor
Actitud frente a su trabajo y desempeño:	Se vislumbra como una persona positiva, con sentido de pertenencia, con amplia experiencia, desempeño de alto nivel, responsable y comprometida con las tareas asignadas.
Dificultades:	En ocasiones la adaptación al cambio.
Potencialidades:	experiencia, humanización de la docencia, empatía, carisma y escucha asertiva.
¿Cómo garantiza el cumplimiento de la norma y procedimientos establecidos en su lugar de trabajo	cumpliendo las normas, lineamientos y protocolos de la empresa
¿Cómo maneja usted las situaciones de conflicto que se presentan en el trabajo?	Por medio de la comunicación asertiva, siendo empática con la otras personas y ayudando a significar y comprender las situaciones conflictivas.
¿De que manera aporta nuevas ideas o propone mejoras en su trabajo?	Plantea propuestas, referir nuevas estrategias, procesos y actividades innovadoras.
¿Cuales son sus expectativas de crecimiento profesional y como proyecta su desarrollo dentro de la organización?	Crecimiento profesional en posgrado a mediano plazo y crecer en la organización desde sus esferas profesional y desde el ser.

Observación General

Presentación Personal	Adecuada		Inadecuada		Erguida			Encorvada
	X			Postura	X			
Ritmo del discurso	Lento	Fluido	Rápido		Bajo	Moderado		Alto
		X		Tono de voz		X		
Articulación	Con dificultad		Sin dificultad					
			X					
Orientación tiempo,espacio y lugar	Orientado		Desorientado					
	X							

Experiencias positivas que le impactaron en su vida.

Acceder a educación profesional, adquirir vivienda propia y ser mamá

Experiencias negativas que les impactaron en su vida.

Una relación conflictiva en familia por una expareja de su hermana, eso marco la vida de forma significativa.

Conclusiones Ocupacionales

sin alteraciones

De acuerdo a la valoración psicológica realizada a ***BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO***, se considera que NO PRESENTA alteraciones que le puedan generar implicaciones desfavorables para la ejecución de actividades laborales para el cargo de Intructora.

Recomendaciones

Mantener conductas de autocuidado y habitos de vida saludable.

Juliana Ramírez

Firma psicóloga(o)

Powered by CamScanner

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora BLANCA ESNEDA FRANCO AGUDELO identificada con Cédula de Ciudadanía 1041324464, se inscribió en nuestro servicio el día 29/04/2006.

El presente certificado se genera el día 08/08/2026, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Trabajo

Servicio Público de Empleo